

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.461

Jueves 26 de Enero de 2023

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2259706

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 91 EXENTA, DEL 20 DE ENERO DE 2023

Por resolución exenta N° 91, del 20 de enero de 2023, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica:

1. Que, mediante solicitud de fecha 06/01/2023, presentada por don José Acuña Salazar, se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Quillón, por calle San Martín, entre calles Carrera y El Roble, Calzada Completa, los días 12, 19 y 26 de enero del año 2023, desde las 16:00 horas hasta las 22:30 horas y los días 2, 9, 16 y 23 de febrero del año 2023, desde las 16:00 horas hasta las 22:30 horas, con la finalidad de realizar la actividad "Actívate Quillón Verano 2023".

2. Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo con dicho corte de tránsito, en los mismos términos solicitados.

3. Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1 de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del respectivo acto administrativo.

Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en comuna de Quillón, y se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Quillón, por calle San Martín, entre calles Carrera y El Roble.

Anótese y publíquese.- Óscar Crisóstomo Llanos, Gobernador Regional, Gobierno Regional de Ñuble.